



RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2024 de la Dirección Provincial de Educación de Segovia, por la que se hacen públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos en el concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación, convocado por Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero.

La Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, convocó el concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

El apartado octavo.1 de la mencionada orden establece que, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, las direcciones provinciales de educación comprobarán el cumplimiento de los requisitos establecidos y dictarán resolución aprobando las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos.

En su virtud,

RESUELVO

Primero.- *Listas provisionales de admitidos y excluidos.*

Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, indicando el centro o centros a los que opta el candidato, los motivos de exclusión, en su caso, así como la relación de subsanaciones a realizar, que se incorporan como anexos I y II, respectivamente, de la presente resolución.

Segundo.- *Alegaciones, subsanación o desistimiento del proceso.*

Los interesados podrán desistir del proceso, efectuar alegaciones o subsanar el defecto que motivó la omisión o exclusión, mediante la cumplimentación y presentación del correspondiente formulario electrónico, disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es> y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León <http://www.educa.jcyl.es>.

El plazo de presentación será desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución hasta el día 5 de abril inclusive.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

Tercero.- *Publicación y publicidad.*

Ordenar, de conformidad con el apartado octavo.1 de la Orden EDU/1382024, de 21 de febrero, la publicación de la presente resolución y sus anexos, en los tablones de anuncios de las direcciones provinciales de educación, siendo objeto de publicidad, en la misma fecha, en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Fdo.: Diego del Pozo de Andrés



**ANEXO I
LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SEGOVIA

APELLIDOS, NOMBRE	CENTRO			LOCALIDAD
	Nº	TIPO DE CENTRO	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	
GARCÍA DE FRUTOS, CLARA MARIA	1	CEE	NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	SEGOVIA
POSTIGO NAVARRO, MARTA	1	CEIP	SAN JUAN BAUTISTA	CARBONERO EL MAYOR
ALONSO LUIS, GUSTAVO ADOLFO	1	CEIP	MIGUEL DE CERVANTES	NAVALMANZANO
MORAN COLINAS, MARIA DE LAS MERCEDES	1	CEIP	MIGUEL DE CERVANTES	NAVALMANZANO
FERNÁNDEZ AMAYA, SILVIA	1	CEIP	AGAPITO MARAZUELA	SAN ILDEFONSO
JIMÉNEZ YUSTE, AZUCENA	1	CEIP	LA PRADERA	VALSAÍN
ANTÓN MERINO, RUTH	1	CRA	SAN RAFAEL	SAN RAFAEL
SASTRE GONZÁLEZ, MARÍA SOTERRAÑA	1	CRA	EL PIZARRAL	SANTA Mª DE NIEVA
MARTÍNEZ GONZÁLEZ, PATRICIA	1	CEO	LA SIERRA	PRÁDENA
RINCON ARRIBAS, Mª ELENA	1	IES	MARIA MOLINER	SEGOVIA
SANZ MARTÍN, MARÍA CRUZ	1	CEPA	MIGUEL DELIBES	BOCEGUILLAS
CARRASCO GÓMEZ, JOSÉ JOAQUÍN	1	CPM	CONSERVATORIO DE MÚSICA	SEGOVIA
BERZAL GONZÁLEZ, MARÍA	1	CPM	CONSERVATORIO DE MÚSICA	SEGOVIA



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Segovia
Dirección Provincial de Educación

**ANEXO II
LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

SEGOVIA

APELLIDOS, NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN_motivo de subsanación
HURTADO ESTEBAN, BERTA MARIA	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN 2º.1.a) y 2º.1.b)